

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN DISTRITAL ELECTORAL

En el distrito III con cabecera en el municipio de Santa María del Río, San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 18:14 horas del día 27 del mes de Marzo del año 2015 dos mil quince, los miembros de la Comisión Distrital Electoral No. III, se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicada en la calle Primo Feliciano Velázquez, No. 1140 , Colonia Centro, de la propia cabecera distrital, en virtud de que con fundamento en los artículos 105,106, 107, fracción III y 108 de la Ley Electoral vigente en el Estado y 16 y 23 del Reglamento de Sesiones de los Organismos Electorales, fueron convocados por su Presidente a SESIÓN ORDINARIA conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración, en su caso, del quórum y de la validez de la sesión;
2. Lectura del acta de la sesión anterior para su discusión, adición, modificación y aprobación en su caso;
3. Desahogo de los asuntos a tratar en el orden del día de la sesión, y
4. Asuntos Generales.

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos: Leticia González Martínez, Angélica Rosas Sánchez, Juana Martínez Morín, Samantha Lizbeth Salazar Rodríguez, Gabriel Rosas Hernández, Eva Quintero Herrera; los Representantes de Partido: Adrián Ibáñez Esquivel (Partido Acción Nacional), Juan Marcos Páez Ruiz (Partido Movimiento Ciudadano), Jaira Torres Hernández (Partido Nueva Alianza), y el Secretario Técnico, la C. Diana Edith López Salazar, se declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este organismo electoral, por lo tanto existió quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos. Habiéndose iniciado la Sesión, se procedió al desahogo del orden del día, tomándose los siguientes acuerdos:

Primero. Por lo que hace al punto segundo del Orden del Día, se aprobó por unanimidad el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 12 de Marzo del 2015.

Segundo. Acuerdo número 01/03/2015, conforme al acuerdo emitido por el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en el cual se aprueban las reglas para habilitación de Notificadores. La Comisión Distrital III, por mayoría de votos habilito como notificador al Consejero Ciudadano Propietario Gabriel Rosas

Comisión Distrital Electoral III Santa María del Río

Hernández, quien durara en su encargo únicamente en el tiempo en que se desempeñe como integrante de este organismo electoral.

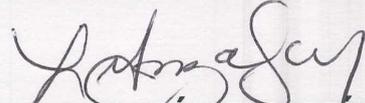
Tercero. Acuerdo del 02/03/15 se aprobó por unanimidad de votos los dictámenes de registro de los siguientes candidatos a Diputado Local:

PARTIDO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	Wendy Guadalupe Rodríguez Galarza	Ma. Felicitas Bárcenas Quiroz
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	Esther Angélica Martínez Cárdenas	Brenda Isela Rangel Martínez
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	Ma. Guadalupe Castro Almanza	Angélica Mendoza Camacho
PARTIDO DEL TRABAJO	María Estrada Pérez	Verónica Candelaria Galván Salazar
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	Esther Angélica Martínez Cárdenas	Brenda Isela Rangel Martínez
PARTIDO CONCIENCIA POPULAR	Andrés Maya Juárez	Francisco Miguel Valadez Cruz
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	Cristina Elizabeth Lares Santos	Maricela Hervert Sánchez
PARTIDO NUEVA ALIANZA	Rubén Rodríguez Rodríguez	Ismael Hernández Hernández
PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL	Benigno Flores Meléndez	Federico De La Torre Corpuz
PARTIDO HUMANISTA	Mayra Lucero Rico Ruiz	Alejandra Guadalupe Salazar Pérez
PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	Martha Beatriz Vargas	Ana Paola Orta Cárdenas

Asuntos Generales. Se realizó el cambio del representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano por Juan Marcos Páez Ruiz.

Comisión Distrital Electoral III Santa María del Río

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las 18:55 horas del día 27 del mes de Marzo del año 2015 dos mil quince, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.



LETICIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ
CONSEJERO PRESIDENTE



ANGÉLICA ROSAS SÁNCHEZ
CONSEJERO CIUDADANO
PROPIETARIO



GABRIEL ROSAS HERNÁNDEZ
CONSEJERO CIUDADANO
PROPIETARIO



JUANA MARTÍNEZ MORÍN
CONSEJERO CIUDADANO
PROPIETARIO

Samantha

SAMANTHA LIZBETH SALAZAR
RODRÍGUEZ
CONSEJERO CIUDADANO
PROPIETARIO

EVA QUINTERO HERRERA
CONSEJERO CIUDADANO SUPLENTE



DIANA EDITH LÓPEZ SALAZAR
SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO

ADRIÁN IBÁÑEZ ESQUIVEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

JUAN MARCOS PÁEZ RUIZ
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO



JAIRA TORRES HERNÁNDEZ
PARTIDO NUEVA ALIANZA